

COMPAÑÍA ANONIMA PARQUE INDUSTRIAL ARTESANAL PUYO "PIAP"

Puyo, 17 de diciembre del 2008

Señor

JOSE MIGUEL CONDE CARGUA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

La Junta General de Socios accionistas de la Compañía Anónima Parque Industrial Artesanal Puyo "PIAP" en sesión celebrada el 17 de diciembre del 2008, resolvió elegir a usted para que desempeñe el cargo de Presidente de la Compañía Anónima Parque Industrial Artesanal Puyo "PIAP" por un período de dos años de acuerdo al Estatuto en su Art. 30, pudiendo ser reelegido.

Para que represente en la Junta General de Accionistas y en el Directorio del "PIAP" y demás atribuciones que le compete de Acuerdo al Estatuto Social del "PIAP".

La Compañía Anónima Parque Industrial Artesanal Puyo "PIAP", tiene como objetivo social, el cumplimiento de las acciones necesarias para el establecimiento de un lugar apropiado, el fomento y la promoción de la pequeña Industria y Artesanías, en sí la producción en general.

Se constituye mediante Escritura Pública otorgada ante el Doctor Andrés Chacha Gualoto, Notario Primero del Cantón Pastaza, el 30 de julio del 2002, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato mediante resolución No. 02.A.DIC.154 de 5 de Agosto del 2002.

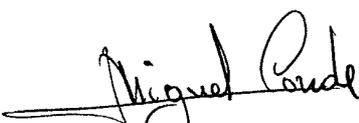
Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente


Kléber Efrén Torres Carrión

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ANONIMA PARQUE INDUSTRIAL ARTESANAL PUYO "PIAP"


José Miguel Conde Cargua

160003874-7

CERTIFICO : Que en ésta fecha y con el No.1 , se inscribió el presente Nombramiento de Presidente de la Compañía Anónima Parque Industrial Artesanal Puyo " PIAP ", en el Libro de Registro Mercantil , tomándose Nota en el Libro Repertorio con el No.1 .

Puyo , enero 5 del 2009.

EL REGISTRADOR



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL
CANTON PASTAZA
Dr. *Lauro Terán Orbe*
REGISTRADOR

Digitado Juana María 14.01.2009